

Tráfico sancionará el uso del navegador mientras se conduce

El Director de Tráfico ha indicado que el teléfono móvil es una de las principales causas de las distracciones en los conductores

La DGT prohibirá en una próxima reforma legislativa el uso del navegador mientras se conduce, ya que según este organismo este tipo de prácticas aumentan el riesgo de accidente.

El Director General de Tráfico, Pere Navarro ha asegurado que en la próxima reforma legislativa en materia de seguridad vial se introducirá como infracción el uso del navegador mientras el vehículo esté en marcha.

Navarro había manifestado en varias ocasiones que la Dirección General de Tráfico (DGT) estaba estudiando prohibir la utilización del GPS cuando se conduce, ha sido a finales del mes de enero, cuando aseguró que se llevará a cabo esta iniciativa, ya que se considera que su uso es una distracción que aumenta el riesgo de accidente.

Asimismo, el director de Tráfico indicó, ante los fiscales delegados de Seguridad Vial de toda España, que el teléfono móvil es una de las principales causas de las distracciones en los conductores.

En este sentido, recalcó que "con el móvil en la mano el riesgo de accidente se multiplica por más de cuatro, en tanto que hablar por teléfono a través del ma-



nos libres multiplica por tres la posibilidad de accidente. "Está sancionado utilizar el teléfono móvil mientras se conduce, pero se nos coló el manos libres", agregó.

Del mismo modo el director general de Tráfico señaló que los municipios con más de 40.000 habitantes tendrán en el futuro la obligación de desarrollar un plan de seguridad vial específico. Los ayunta-



mientos implantarán este plan para "combatir la siniestralidad urbana", y lo podrán hacer en dos fases: una primera, que será voluntaria, y otra segunda que será obligatoria.

En este sentido, apuntó que en los núcleos urbanos se producen la

mayoría de "atropellos y de accidentes en los cruces", hecho que apenas ocurre en las carreteras. Además, dijo que las vías urbanas tiene el problema de los ciclistas.

En cuanto al uso del cinturón de seguridad, indicó que el 90% de los conductores y copilotos lo utilizan, en tanto que los acompañantes situados en los asientos traseros del vehículo se lo ponen en un 75% de los casos. De cualquier modo, reconoció que la "asignatura pendiente" es su uso en los núcleos urbanos.

También señaló que un 99% de los motoristas utiliza el casco en carretera, aunque existe un problema en el litoral mediterráneo por la ausencia de su uso.

Finalmente, recalcó que las medias puestas en marcha en estos últimos años para combatir la siniestralidad vial han hecho posible que 2007 finalizara con menos de 3.000 fallecidos en las carreteras.